

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-FBQF-ME-12196-2024 por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita, mediante RES-FBQF-DGAD-11449-2024 la aceptación de la renuncia presentada por la **Dra. María Susana Álvarez**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Semiexclusiva, de la Disciplina "Fisicoquímica", Cátedra "Fisicoquímica II", del Instituto de Química Física, a partir del 8 de agosto de 2024, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 8 de agosto de 2024 la renuncia presentada por la **Dra. María Susana Álvarez**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Semiexclusiva, de la Disciplina "Fisicoquímica", Cátedra "Fisicoquímica II", del Instituto de Química Física, de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT - DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 15142 / 2024**

## Hoja de firmas